

1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA DE TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA. [9L/1000-0012]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Cantabria de Transparencia de la Actividad Pública, número 9L/1000-0012 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 190, correspondiente al día 25.01.2017), hasta las catorce horas del día 17 de abril de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de marzo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.